

Quito, 18 de marzo del 2009

A los señores Socios de
IMPORTADORA DE ACCESORIOS Y
NEUMÁTICOS CÍA. LTDA. IMANEUMAGIC
Presente

Distinguidos Socios:

La presentación de este Informe de Comisario tiene su fundamento legal y mandatario en la Ley de Compañías, artículo 279.- Atribuciones y obligaciones de los comisarios.- así como en el nombramiento realizado por la Junta General de Socios de IMANEUMAGIC CIA. LTDA.

Cúmpleme informarles que he revisado el estado de pérdidas y ganancias del período 01 de enero al 31 de diciembre del 2008 y el balance general por el año terminado en esa fecha, así como las actividades administrativas de la Compañía, en consecuencia, expongo el siguiente Informe:

1.- GESTION ADMINISTRATIVA

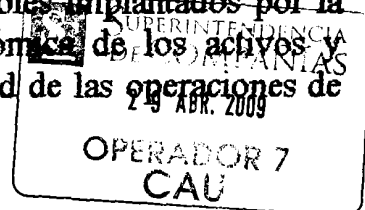
Como resultado del examen, las transacciones registradas y los actos del administrador, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias reglamentarias y normas de una buena administración.

Las resoluciones de las Juntas de Socios han sido cumplidas por parte de la Administración.

2.- CONTROL INTERNO

La evaluación del sistema de control interno, permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos necesarios para expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

En términos generales, los procedimientos y controles implantados por la Administración, salvaguardan la integridad económica de los activos y obligaciones que permiten expresar la confiabilidad de las operaciones de IMANEUMAGIC CIA. LTDA.



3.- OPINION

En base a la evaluación del sistema de control interno y la revisión efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, considero que el examen realizado fundamenta la opinión que expreso a continuación.

El Balance General al 31 de diciembre del 2008 y su correspondiente Estado de Ganancias y Pérdidas del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2008, presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de sus operaciones de IMANEUMAGIC CIA. LTDA., basados en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

4.- CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES

4.1. Servicio de Rentas Internas e IESS

- De acuerdo a la revisión efectuada a las cuentas que se refieren al Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado con sus respectivas retenciones en la fuente, y, las obligaciones por aportes al IESS durante el ejercicio 2008, se han cumplido de acuerdo a la reglamentación correspondiente.

5.- RESULTADOS OPERACIONALES

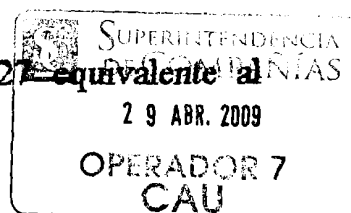
Presento un estado de resultados comparativo para determinar las variaciones:

RUBROS	2007	2008	VARIACIONES PORCT.	
Ingresos	423.032,80	697.047,09	274.014,29	64,77 %
Costos y Gastos	397.451,29	646.793,31	249.342,02	62,73 %
Utilidad Ejercicio	25.581,51	50.253,78	24.672,27	96,45 %

En el estado de resultados se puede apreciar que los ingresos tienen un incremento de \$ 274.014,29 equivalente al 64,77 %.

Los costos y gastos aumentaron en \$ 249.342,02 que equivalen al 62,73 % con relación al ejercicio 2007.

La utilidad del ejercicio ha aumentado en \$ 24.672,27 equivalente al 96,45% respecto a la utilidad del ejercicio 2007.



6.- INDICES

El índice de liquidez:

$$\begin{aligned} & \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente} \\ & \text{USD } 128.707,16 / 86.526,01 \\ & = 1,49 \end{aligned}$$

Este índice se considera adecuado para el cumplimiento de obligaciones con terceros, por cuanto expresa que por cada dólar de pasivo corriente, la empresa dispone de USD 1,49 de activo corriente para pagar.

El índice de rentabilidad empresarial:

$$\begin{aligned} & \text{Utilidad Neta} / \text{Patrimonio} \\ & 16.224,58 / 50.366,31 \\ & = 0,32 \end{aligned}$$

IMANEUMAGIC CIA. LTDA. presenta una utilidad de \$ 16.224,58 en el ejercicio, por tanto el índice de rentabilidad empresarial es de 0.32, que significa que por cada dólar invertido ha existido una rentabilidad de \$ 0,32.

7. RECOMENDACIONES

7.1 Conseguir un incremento de clientes y ventas es una prioridad de la Administración de IMANEUMAGIC CIA. LTDA. para el ejercicio 2009, que puede ser en otras actividades operativas relacionadas con la comercialización de productos adicionales.

7.2 Es necesaria la aplicación correcta de la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención, para evitar afectaciones a las utilidades de los socios.

Atentamente,


Lcda. Norma Caizaluisa T.
COMISARIO PRINCIPAL

